

## **INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

<b>Denominación del Título</b>	<b>Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>
<b>Centro/s para los que está verificado el Título</b>	<b>Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

En la modificación presentada la Universidad de Salamanca solicita:

- La modificación de la referencia a las atribuciones profesionales de Ingeniero Técnico Industrial Textil a Ingeniero Técnico Industria
- La introducción de los ECTS que permitan a los antiguos ingenieros técnicos obtener el grado.
- La corrección de términos, o errores tipográficos detectados y que afectan a varias fichas de materias.
- La incorporación de la ficha de la materia Modelado y Simulación.

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Madrid, a 10 de febrero de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping curve that ends in a small hook.

Zulima Fernández Rodríguez